



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (608) 592-7348.

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; marzo 31 de 2.023 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2017-00178-00**, a fin de que, se re programe la audiencia que se encontraba señalada para el día de hoy, 31 de marzo de 2.023, a las 08:00 horas. Esto, debido a problemas técnicos en los equipos del Despacho, que impidió la realización de la diligencia.

Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Marzo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2017-00178-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO
DEMANDANTE:		MILADIS ESTHER HERNÁNDEZ GARCÍA
DEMANDADO:		DROGUERÍA GLORIA R&M S.A.S.
DECISIÓN:		REPROGRAMA AUDIENCIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0134

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se **SEÑALA** el **DÍA CATORCE (14)** del **MES** de **ABRIL**, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las **OCHO HORAS (08:00)**; para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 80 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; y teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>011</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>10</u> de abril de 2.023
 SECRETARÍA